

Vallenar, 16 MAY 2023

01749

Decreto Exento N° _____/

VISTOS



- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Municipal, **PROGRAMACION ESPECIFICA "RUTA PATRIMONIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE DOMEYKO"**.
- 3.-Memo N°790, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita disponibilidad Presupuestaria, según certificado N° 1162, con fecha 12 de mayo 2023.
- 4.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 5.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 6.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Presupuesto del "**PROGRAMACION RUTA PATRIMONIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE DOMEYKO**", presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Detalle	Monto	Imputación	Área gestión
Reconocimiento	\$100.000.-	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	3-23-23
Colaciones	\$185.000.-	215.22.01.001.000.000 "Para Personas "	3-23-23

- 2.- El costo total del Programa corresponde a \$ 294.500.- IVA incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item indicados en cuadro presupuestario, Servicios Comunitarios, Área de Gestión 3.23.23.- del Presupuesto Municipal 2023.
- 4°.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ F Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


FELIPE INGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dideco
 - DAF
 - Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes _____/
- FA/VF/QZT/GCP/maz-



Certificado N°1162.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 790 Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la programación específica "Ruta Patrimonial para niños y niñas de Domeyko", por un monto total de \$ 285.000 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos).

Dicho valor será imputado a las siguientes cuentas del recuadro:

Detalle	Monto	Imputación	Área gestión
Reconocimiento	\$ 100.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-23-23
Colaciones	\$ 185.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Monto total	\$ 294.500		

Vallenar, 12 días del mes de mayo de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

_____/ TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**

Programación Específica

“Ruta patrimonial para niños y niñas de Domeyko”

▪ FUNDAMENTACION:

Parte de nuestra política local cultural, apunta a planificar actividades referidas a la generación de rutas patrimoniales que permitan valorar bienes, tangibles e intangibles y naturales que reconocemos como parte de nuestra historia, de la idiosincrasia y que forman parte de prácticas sociales que reconocemos y a las que se les atribuyen valor para ser transmitidos, y luego resignificados de generación en generación.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el proceso de aprendizaje de niños y niñas de la localidad rural de Domeyko, a través, de visita guiada para difundir nuestro patrimonio cultural.

▪ OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Utilizar espacios públicos para el desarrollo de la actividad cultural.
- 2.- Generar una ruta patrimonial guiada.
- 3.- Difundir el valor patrimonial de nuestra comuna en niños y niñas de la localidad rural de Domeyko.

▪ DESCRIPCIÓN GENERAL:

El desarrollo del presente programa surge desde una coordinación que efectúa la Ilustre Municipalidad de Vallenar, con el establecimiento educacional del sector rural de Domeyko Roberto Cuadra, lo que considera efectuar un recorrido patrimonial desde la localidad hacia la ciudad de Vallenar, con niños y niñas del quinto básico, el cual contempla el siguiente Programa:

- 9:00 hrs. salida desde Domeyko.
- 10:00 hrs. llegada a Vallenar, recorrido edificio consistorial.
- 10:45 hrs. Visita a Museo Provincial del Huasco (ruta guiada por historiador del recinto y aplicación de temática lúdica).
- 11:45 hrs. entrega colación.
- 12:00 hrs. retorno a la localidad rural de Domeyko.

▪ COBERTURA:

ESTRUCTURA DE COSTOS:

ITEM	RESPONSABLE	BOLETA/IMP.INCLUIDO	FACTURA/IMP.INCLUIDO	TOTAL
Reconocimiento	DIDECO		\$ 100.000	\$100.000
Colaciones	DIDECO		\$ 185.000	\$185.000
Transporte	Micro municipal			
TOTAL				\$285.000

RECURSO HUMANO:

Personal Departamento Asesoría Técnica, Departamento de Cultura, Turismo e Identidad Local y Dirección de Medio Ambiente.

UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:

Dirección de Desarrollo Comunitario.




CÉSAR ZARRICUETA TORRES
DIRECTOR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO